



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 21/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del veintiocho de junio de dos mil diecinueve, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



3. Aprobación, en su caso, para la renovación de contratos.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la renovación de dos contratos de prestación de servicios profesionales de este Instituto.

Señala que con ello se cubren diversas necesidades, por lo que pone a su consideración suscribir la renovación de los contratos que se anexan a la presente acta.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

4. Aprobación y en su caso ratificación de los nombramientos del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, su aprobación para ratificar los nombramientos de los siguientes puestos: Jefe del Área Jurídica, Auxiliares de Monitoreo, Directora de Administración, Encargado del área de Informática, Encargado de Sistemas, Encargada del Área de Vinculación y Capacitación, Auxiliar de Archivos, Director de Archivos, Secretarios de Estudio y Cuenta, Director de Protección de Datos Personales, Mantenimiento, Coordinadora de Monitoreo, Intendente, Secretario de Pleno, Contador, Enlace de Seguimiento del Área Jurídica, y Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, los cuales estarán en vigor de conformidad al periodo señalado en los mismos, a fin de determinar si se sigue otorgando, en base a su desempeño, los cuales se anexan a la presente acta.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de los Comisionados.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 21/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:16



once horas con dieciséis minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente



Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado



Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado



Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 21/2019, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el veintiocho de junio de dos mil diecinueve. Conste. -



